

ACCIÓN URGENTE

DETENCIÓN PROVISIONAL DE LAS EJECUCIONES EN PAKISTÁN

El primer ministro paquistaní ordenó el 18 de agosto la detención temporal de las ejecuciones hasta que hable con el presidente, Asif Ali Zardari, contrario a la pena de muerte. Miles de personas estarán en peligro de ejecución cuando termine el mandato del presidente Zardari, el 8 de septiembre.

Entre el 20 y el 25 de agosto estaba prevista la ejecución de al menos ocho hombres en Pakistán. En la provincia de Sind, **Attaullah alias Qasim, Muhammad Azam alias Sharif y Jalal alias Abdul Jalil**, que están en la cárcel de Sukkur, **Behram Khan y Shafqat Hussain**, en la prisión central de Karachi; y en Punjab, **Muhammad Munir Hussain**, en la cárcel de Vehari, **Zulfiqar Ali Khan**, en la cárcel de Kot Lakhpat, y **Mohammad Ameen**. El primer ministro de Pakistán, Nawaz Sharif, detuvo estas ejecuciones el domingo 18 de agosto, después de que el presidente del país, Asif Ali Zardari, le pidiera hablar sobre los planes de reanudación de la pena de muerte.

Shafqat Hussain y Mohammad Ameen eran menores de edad cuando se cometió el delito. Pakistán es Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en la Convención sobre los Derechos del Niño, que prohíbe la imposición de la pena capital por delitos cometidos por personas menores de 18 años. Shafqat Hussain afirma haber sido sometido a malos tratos durante el interrogatorio cuando estaba bajo custodia policial.

Los ocho hombres han sido declarados culpables de varios delitos, entre ellos asesinato y secuestro. Behram Khan afirma que fue maltratado durante el interrogatorio bajo custodia policial y que no tuvo un juicio justo por no sobornar a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. La familia de Munir Hussain afirma que éste sufre una enfermedad mental, y sus abogados están intentando que se le efectúe un examen independiente de su salud mental. Attaullah y Muhammad Azam fueron condenados por matar a un médico musulmán chií. Se ha informado de que tanto ellos como Jalal son miembros de Lashkar-e-Jhangvi, grupo armado que ha reclamado la autoría de varios ataques contra la minoría musulmana chií, en los que han muerto cientos de personas. Zulfiqar Ali fue detenido por asesinato el 14 de abril de 1998. Según su abogado, cometió el delito en defensa propia. Durante los 14 años que ha estado en espera de ejecución ha obtenido el título de máster en Ciencias Políticas y en Administración de Empresas. Además, se le conoce como "el maestro" en la cárcel de Adiala, ya que ha contribuido a la educación de cientos de presos durante el cumplimiento de su condena.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en inglés, en urdu o en su propio idioma:

- expresando su satisfacción por la decisión del primer ministro de detener las ejecuciones e instando al gobierno de Pakistán a que establezca una suspensión oficial de las ejecuciones en el país como primer paso hacia la abolición de la pena de muerte, en consonancia con cuatro resoluciones de la Asamblea General de la ONU;
- pidiendo al gobierno de Pakistán que se asegure de que las medidas que se toman para combatir el delito no violan las normas de derechos humanos sobre aplicación de la ley y derecho a un juicio justo; e
- instando al presidente y al gobierno de Pakistán a conmutar todas las penas de muerte existentes.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 1 de octubre de 2013, A:

Presidente

President

Asif Ali Zardari

Pakistan Secretariat, Islamabad

Pakistán

Fax: +92 51 920 4974

Correo-

e:<http://www.presidentofpakistan.gov.pk/index.php?lang=en&opc=8>

[ndex.php?lang=en&opc=8](http://www.presidentofpakistan.gov.pk/index.php?lang=en&opc=8)

Tratamiento: Dear President / Señor

Presidente

Primer Ministro

Prime Minister

Nawaz Sharif

Prime Minister House

Islamabad

Pakistán

Fax: +92 51 921 3780, +92 51 922 1596

Tratamiento: Dear Prime Minister /

Señor Primer Ministro

Envíen también copia al gobierno de su país. Incluyan abajo las direcciones de contacto de su gobierno:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 224/13. Más información: <http://amnesty.org/en/library/info/ASA33/010/2013/en>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DETENCIÓN PROVISIONAL DE LAS EJECUCIONES EN PAKISTÁN

INFORMACIÓN ADICIONAL

Más de 8.000 presos corren peligro de ser ejecutados si el gobierno de Pakistán reanuda la aplicación de la pena de muerte. El ministro del Interior afirmó que 450 presos estaban en espera de una ejecución inminente, al haber agotado sus recursos. Estas ejecuciones serían las primeras que autorizaría el gobierno de Pakistán desde finales de 2008, con excepción de la ejecución de un soldado por las autoridades militares a finales de 2012.

Tras una sucesión de homicidios de gran relevancia en todo el país desde su llegada al poder, en junio de 2013, el gobierno del primer ministro Nawaz Sharif ha prometido reanudar las ejecuciones ante las presiones que recibe para mejorar la situación de orden público. No hay pruebas concluyentes de que la pena de muerte tenga un efecto disuasorio en la comisión de los crímenes por los que se aplica, comparada con otras formas de castigo. El estudio más exhaustivo, llevado a cabo por la ONU en 1988 (última actualización en 2008) concluyó que no hay ninguna prueba de que la ejecución disuada más del delito que la cadena perpetua. La preocupación de Amnistía Internacional aumenta debido al hecho de que en Pakistán muchas condenas a muerte se dictan tras juicios que no cumplen las normas internacionales sobre juicios justos, y que se caracterizan por no disponer el acusado de acceso a asesoramiento jurídico y por aceptarse pruebas inadmisibles en virtud del derecho internacional. Las declaraciones extraídas bajo tortura siguen utilizándose como prueba ante los tribunales. Los acusados suelen ver restringido su acceso a un abogado o se les proporcionan abogados designados por el Estado, a menudo con escasa formación y mal retribuidos, que pueden no poner mucho interés en la defensa de sus clientes si el acusado o su familia no les pagan cantidades extra. Además, el derecho a un juicio justo se ha visto socavado en juicios ante tribunales inferiores que siguen dictando condenas a muerte. El acceso del público a estos tribunales es restringido y se exige que los juicios se lleven a cabo en cuestión de días o semanas, lo cual pone a los jueces bajo una presión muy fuerte para dictar condenas.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos y sin excepción, con independencia de la naturaleza del delito, las características del delincuente o el método empleado por el Estado para llevar a cabo la ejecución. La organización considera la pena de muerte una violación del derecho a la vida tal como lo reconoce la Declaración Universal de Derechos Humanos, y el caso extremo de pena cruel, inhumana y degradante.

Nombre: **Attaullah alias Qasim; Muhammad Azam alias Sharif; Jalal alias Abdul Jalil; Behram Khan; Shafqat Hussain; Muhammad Munir Hussain; Zulfiqar Ali Khan; Mohammad Ameen.**

Sexo: Hombre

Más información sobre la AU: 224/13 Índice: ASA 33/011/2013 Fecha de emisión: 20 de agosto de 2013

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

